ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche para Todos

DECRETO ALCALDICIO Nº 000114.-

LITUECHE, 25 ENE 2019.-

"ADJUDICA LICITACION SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, ESCUELA QUELENTARO, ID 5124-2-LE19".

DAEM: 048.-
25/01/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes del Presupuesto Vigente Área Educación o cualquier recurso proveniente del Ministerio de Educación.
- Memorándum N° 4 de fecha 08/01/2019 del Jefe DAEM, solicitando la Contratación del Servicio de Transporte Escolar.
- La necesidad de trasladar a alumnos de los Sectores de Los Canelos, Quebrada Honda, Camarico, Quelentaro Alto, El Sauce y Quelentaro Centro.
- La necesidad de trasladar a los alumnos de esos Sectores hacia la Escuela (ida y regreso).
- La necesidad de contratar un servicio de Transporte Escolar.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4
- Que, dicha licitación se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- El Decreto Alcaldicio N° 32 de fecha 08/01/2019 que autoriza el llamado a licitación.
- La licitación quedo registrada en Mercado Público bajo el ID 5124-2-LE19.
- Que, el Sr. Jefe Comunal de UTP se encuentra habiendo uso de su feriado legal.
- Que, es necesario realizar un cambio de comisión.
- Que, Don Julio Urrutia Aliaga reemplaza a Don Ramón Donoso Díaz en la comisión evaluadora.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. . El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de **"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, ESCUELA QUELENTARO",** Al oferente **IDA ERESMI RIQUELME HUERTA**, Rut: 7.421.376-6.-

2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **IDA ERESMI RIQUELME HUERTA**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.

3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 999 Subtitulo 001, cuenta denominada "Transporte Escolar". Recursos Presupuesto DAEM o cualquier otro proveniente del Ministerio de Educación.

4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretario Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche Administrador Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche Dir. Control

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov
Distribución:
Archivo Oficina de Partes (1).
Archivo Proceso Adquisiciones (1).
Archivo DAEM (1).
Archivo Proceso de Pago (1).

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

ACTA APERTURA

ID Nº 5124-2-LE19

"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELA QUELENTARO"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
- Sr. Julio Urrutia Aliaga, Encargado de Proyectos DAEM.
- Sr. Alejandro Carreño Donoso, Profesional DOM.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

Nº	OFERENTE	RUT
1	IDA ERESMI RIQUELME HUERTA	7.421.376-6

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

Documentación Solicitada	Oferente N° 1
Anexo N° 1	✓
Anexo N° 2	✓
Anexo N° 3	✓
Anexo N° 4	✓
Habilidad Chile proveedores	✓

Revisados los Antecedentes mencionados anteriormente, la Comisión de Apertura de las Ofertas encuentra admisible la oferta presentada por el Oferente N° 1 Doña IDA ERESMI RIQUELME HUERTA, RUT 7.421.376 -6 dado que ha cumplido con los requerimientos, no encontrándose errores de formato y de fondo de éstas.

Firman,

Patricio Chacón Araya
Jefe DAEM

Julio Urrutia Aliaga
Encargado de Proyectos DAEMI

Alejandro Carreño Donoso
Profesional DOM

Litueche, 23 de Enero de 2019.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

ACTA EVALUACION

ID Nº 5124-2-L19

"SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR ESCUELA QUELENTARO"

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Patricio Chacón Araya, Jefe Departamento de Educación.
- Sr. Julio Urrutia Aliaga, Encargado de Proyectos DAEM.
- Sr. Alejandro Carreño Donoso, Profesional DOM

Quienes más abajo firman.

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Experiencia	30%
Precio	40%
Antigüedad del vehículo	30%
TOTAL	**100%**

Precio: X = Precio mínimo ofertado *100/ Precio oferta X

Experiencia certificada del oferente =

0 a 11 meses	40 puntos
1 a 2 años	80 puntos
+ de 3 años	100 puntos

Antigüedad del vehículo según la siguiente tabla

AÑO	PUNTAJE	%
2019	100	
2018	95	
2017	90	
2016	85	
2015	80	
2014	75	
2013	70	
2012	65	
2011	60	
2010	55	
2009	50	
2008	45	
2007	40	
2006	35	
2005	30	
2004	25	
2003	20	
2002	15	
2001	10	
2000	05	
1999	00	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

- 3.- Evaluación.

Oferente	Antiguedad	Precio	Experiencia	Total
IDA ERESMI RIQUELME HUERTA	9%	40%	30%	79%

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación por lo que la Comisión recomienda adjudicar al oferente

4.- Conclusión

El oferente IDA ERESMI RIQUELME HUERTA, RUT 7. 421.376 -6 posee la ponderación más alta, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

Jefe Departamento de Educación * Lituche *

Firman

Patricio Chacón Araya
Jefe DAEM

Unidad de Proyectos * DAEM Lituche *

Julio Urrutia Aliaga
Encargado de Proyectos DAEM

Alejandro Carreño Donoso
Profesional DOM

Litueche, 23 de Enero de 2019